

Estimados afiliad@s:

Nos es grato notificarle el reciente **acuerdo suscrito entre STSyS** y el prestigioso despacho de **Salud Mental Grupo Mejoremos**.

Hay que destacar la continua **preocupación del sindicato STSyS por el bienestar de sus afiliados** y por las mejoras en los servicios prestados.

Por la presente, deseamos presentarles una **propuesta de colaboración** que pensamos que podría ser de su interés, como lo está siendo en este momento para distintas asociaciones de defensa de trabajadores y profesionales.

Desde **nuestra experiencia de colaboración** podemos constatar las **múltiples agresiones psicológicas** que sufren los trabajadores a diario. Entre ellas encontramos:

- La función pública sufre uno de los niveles más altos de burn-out,
- Presenta unas cifras de agresiones físicas y verbales intolerables y por desgracia en aumento,
- Está abandonada en muchos casos a su suerte por la Administración y los distintos gerentes en cuanto a riesgos psicosociales se refiere,
- La permanente infradotación de medios materiales y humanos provoca un estrés crónico que lleva aparejadas multitud de enfermedades psicosomáticas y orgánicas,
- La sobrecarga laboral agota los recursos emocionales de los profesionales,
- Los múltiples conflictos interpersonales en los que falta la implicación de la Dirección para su resolución, y que minan la moral del trabajador,
- La falta de una conciliación familiar, la turnicidad y la penosidad horaria que agrava estos cuadros,

Y así, se podrían enumerar otros tantos factores que todos conocemos a añadir en esa lista.

Esas situaciones son vividas, como no puede ser de otra forma, con angustia y desesperación por los afiliados, y son causa de muchas de las demandas que se reciben en los sindicatos a diario.

La existencia de un Servicio de Psicología y Salud Mental disponible es una herramienta esencial en estos casos tanto para delegados como para afiliados, ya que aporta las soluciones necesarias para solventar dicho sufrimiento, además de la orientación concreta del caso a nivel preventivo y laboral. Según nuestra experiencia, muchos de los daños psicológicos sufridos quedan impunes, o directamente no son detectados o tenidos en cuenta por la falta de informes psicológicos periciales que objetiven ese daño. Existe una preeminencia de informes médicos que se centran en los problemas orgánicos, y que nos limitan a la hora de defender a los trabajadores en su

perjuicio psicológico. Por ello, un Equipo de Salud Mental que pueda emitir dichos informes es otro servicio añadido al afiliado muy útil.

Dichos informes dan la posibilidad a los compañeros y afiliados de tramitar protocolos por acosos de todo tipo, agresiones, etc. Asimismo, pueden ser fundamentales en muchos casos para la solicitud y consecución de una adaptación de puesto de trabajo en los distintos Servicios de Prevención, solicitud de conciliación familiar, justificación de resultados no deseados, denuncias a Inspección por sobrecarga laboral, exención de guardias, calificación de accidente laboral de ciertas bajas derivadas de un daño laboral psicológico, demostración de Burn Out, Estrés Postraumático, etc.

Las ventajas adicionales de nuestra oferta serían:

- Inclusión en el Equipo de un médico delegado sindical. Así se asegura la cercanía ofrecida por un compañero, que conoce perfectamente las circunstancias que rodean su labor. Además, la vocación sindical aportará más compromiso y contundencia a las actuaciones y a los informes necesarios para la defensa de los intereses de nuestros compañeros.
- Profesionales de amplia experiencia con un enfoque multidisciplinar, que colaboran habitualmente en Grupo Mejoremos: Psicología Clínica, Psicoterapia con distintas orientaciones avaladas científicamente, Medicina de Familia, DUE especialista en Salud Mental, Especialista en Coach y Psiquiatría.
- Psicoterapia, síntomas médicos y psiquiátricos: Para un tratamiento integral de las lesiones ocasionadas a consecuencia del trabajo realizado por parte de profesionales de cada una de las áreas.
- Elaboración de informes: psicológicos, médicos, periciales, psiquiátricos, de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales, etc. para las distintas instancias que interesen.
- Supervisión y adaptación de los informes dirigidos a los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales por un Técnico Superior en PRL.
- Colaboración en formación y conferencias a los distintos delegados y afiliados del sindicato.
- Acceso en la misma oferta a consultas de Coaching y Psiquiatría.

MODELOS DE COLABORACIÓN:

Asesoramiento y asistencia psicoterapéutica inicial.

Consistiría en la **recepción, conocimiento del caso, asesoramiento psicológico y tratamiento urgente, de apoyo o de contención inicial** de los casos citados en nuestras instalaciones, un día a la semana, por la tarde, durante 4 horas, bajo cita previa. Cada afiliado dispone de **2 sesiones gratuitas** de psicoterapia como tratamiento agudo. Dicha labor será llevada a cabo por psicólogos o psicoterapeutas experimentados, que ya prestan servicios similares en grandes sindicatos. Tras esa primera cita, el afiliado decidirá si quiere continuar con una psicoterapia reglada o no.

Si el afiliado decide no continuar, ya que esa cita ha solucionado su malestar, siempre se hará un seguimiento telefónico del caso, se orientará sobre los recursos disponibles y se propondrán soluciones concretas para mejorar su situación tanto personal como laboral.

Las citas se realizarán con un tiempo mínimo de 30 min por usuario, máximo 8 pacientes diarios, para facilitar una intervención eficaz en cada caso.

Psicoterapia reglada.

Todos los afiliados que lo deseen pueden entrar en un **tratamiento de psicoterapia reglada**. Esta terapia se ofrecerá en los despachos de Grupo Mejoremos, según disponibilidad del usuario y terapeuta, pactándose un horario de citas. Se ofrecerá una cita semanal de 50 minutos por usuario, y **un total de 12 sesiones**. En caso de cuadros graves que precisasen más sesiones, se estudiarían de forma particular y excepcional. Para evitar una posible saturación de citas y del local, se atenderían un máximo de 8 pacientes/mes (32 sesiones máximo).

Consultas de Psiquiatría y Coach

Todos los usuarios podrán acceder a una **consulta de psiquiatría gratuita** por persona para estudio y descartar patología psiquiátrica. El resto de las citas, de ser necesarias, tendrán un 50% de descuento sobre el precio oficial.

Asimismo, tendrán **3 citas gratuitas con un Coach** experto para orientación y superación laboral. El resto de las citas, de ser necesarias, tendrán un 50% de descuento sobre el precio oficial.

Elaboración de informes.

Todos los usuarios de estos servicios podrán solicitar **elaboración de informes psicológicos o médicos para su uso particular, incluyendo los periciales**. Todos esos informes se elaborarán específicamente para el objetivo perseguido por el interesado (para Servicio de Prevención, para Recursos Humanos, para Direcciones, para INSS....etc).

Colaboración en formación de delegados y afiliados.

Nuestros colaboradores son magníficos docentes, con puestos en Universidades y empresas de formación. Sus amenas **conferencias** suelen tener mucha aceptación y se ofrecerán a delegados y afiliados **sobre temática de salud mental de forma gratuita**, con un máximo de dos conferencias anuales de una hora y media de duración cada una. Dichas conferencias se realizarán en los locales sindicales (por aforo).

Dicho acuerdo oferta a los afiliados de STSyS de un 25% de descuento en la sesiones de Psicoterapia, de Psiquiatría, Medicina General y Coach.

Asimismo, y siendo consciente de las múltiples agresiones psicológicas que sufren los trabajadores de su ámbito, **se ofrecen un 25% de descuentos en la elaboración de Informes Psicológicos Forenses y Periciales**, para poderlos presentar en Juzgados, Servicios de Prevención, Gerencias, etc. Como prueba de distintos problemas sufridos (mobbing, acoso sexual, sobrecarga laboral, Burnout, agresiones, etc.).

Se solicitará certificado del sindicato de estar al corriente de cuota de afiliación para efectuar el acuerdo concertado para los afiliados a este sindicato.

Si tienen alguna duda, les atenderemos por Tfno y Whatsapp.

Un afectuoso saludo,

Dr. Ángel Luís Rodríguez Domingo

Director Grupo Mejoremos.

Central: Paseo de Yeserías, 11

Madrid 28005.

Tfno y Whatsapp: 914740639 // 607323262.

web: www.grupomejoremos.com. email: info@grupomejoremos.com